



ALQUILER CASA CLUB

Información importante sobre el procedimiento para el alquiler de la Casa Club del condominio a manera de facilitarle su solicitud:

1. Hacer la solicitud con un mínimo de 8 días de anticipación a la Administradora del Condominio Acacias de Cayalá al correo admonacacias@hechoenguate.com o al tel. 22216707 quien le indicará si hay espacio disponible.
2. La casa Club está para el uso exclusivo de propietarios, quienes podrán hacer su evento, únicamente si están presentes, caso contrario perderán el depósito dejado en garantía.
3. La Casa Club no se alquila a adolescentes, debe ser contratada por un adulto y propietario responsable quien a su vez debe permanecer el día del evento en el lugar para supervisar a los jóvenes y hacerse responsable de cualquier situación.
4. Llenar el contrato de arrendamiento autorizado.
5. Estar al día en sus cuotas de mantenimiento y cuotas extraordinarias.
6. La casa Club se alquila con la salvedad que las áreas de piscina, cancha de papi futbol y tenis, no son parte del alquiler. Estas están a la disposición exclusiva de los vecinos y no de los invitados. Lo único que se arrenda es el área de la casa Club.
7. Pagar alquiler a la cuenta, Banco Industrial, No.004-006238-0 de ADCONACASA, el depósito se tiene que dejar un cheque en garantía a nombre de ADCONACASA. Las tarifas son las siguientes:

SALON COMPLETO

Renta de Evento

Deposito	1,500.00	
Renta de Viernes y Sábado	1,200.00	5 horas
Hora Adicional	180.00	
Renta de Lunes a Jueves	700.00	5 horas
Hora Adicional	130.00	

Renta por Hora (solo de Lunes a Jueves)

Deposito	750.00	
Lunes a Jueves	150.00	mínimo 3 horas

MEDIO SALON

Renta de Evento

Deposito	1,000.00	
Renta de Lunes a Jueves	400.00	5 horas
Hora Adicional	75.00	

Renta por Hora (solo de Lunes a Jueves)

Deposito	500.00	
Lunes a Jueves	90.00	mínimo 3 horas



8. Enviar boleta de depósito de pago de alquiler.
9. Enviar listado de invitados para informar a garita.
10. Enviar listado de proveedores para informar a garita los cuales pueden ingresar dos horas antes del evento, si fuese necesario más tiempo, tiene que pedirse autorización a administración.
11. Firma de aceptación de la normativa de uso, la cual resume lo siguiente:
 - Horarios designados en la tabla de tarifas.
 - Máximo de 25 carros por evento (más de 25 debe coordinar parqueo exterior).
 - Capacidad máxima de invitados: 100 personas.
 - Restricción de uso de áreas comunes no autorizadas.
 - Reposición de daños causados a las instalaciones, mobiliario y equipo.
 - Regulación de decibeles para la música.
 - Restricción de consumo de bebidas alcohólicas en áreas no autorizadas.
 - Restricción de ingreso de guardaespaldas dentro del condominio.
 - El depósito se devolverá si se cumplen todos los aspectos anteriormente mencionados.